DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Expte. Núm. C-56/22 CUH/dgt

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DEL CONTRATO PARA DAR CUENTA DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE" REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS COMPRESORES BAUER DEL S.E.I.S" (EXP. NÚM. 56/22), CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ADMISIÓN DE OFERTAS Y, EN SU CASO, VALORACIÓN DE LAS MISMAS,CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS POR ORDEN DECRECIENTE Y REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN POR EL ÓRGANO GESTOR , VALORACIÓN DE LAS MISMAS, CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS POR ORDEN DECRECIENTE Y REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN POR EL ÓRGANO GESTOR.

<u>Contratación</u> "SERVICIOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS COMPRESORES BAUER DEL S.E.I.S"

Presupuesto Base de Licitación: CUATRO MIL SETECIENTOS UN EURO CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (4.701,21 €) más NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (987,25 €) en concepto de IVA (21%) , lo que hace un total de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (5.688,46 €).

<u>Plazo de duración del contrato</u>: El plazo de duración del contrato será será de tres (3) AÑOs, contados a partir del 8 de agosto de 2023.

Acto por el que se dispuso la convocatoria de la licitación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de junio de 2022.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado.

Modalidad de presentación de la oferta: Electrónica en cumplimiento de la Disposición Adicional 15ª de la LCSP.

<u>Publicación de la licitación:</u> El anuncio de licitación de la presente contratación ha sido publicado en el perfil de contratante de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la plataforma electrónica de contratación utilizada por el Ayuntamiento de Almería accesible en: https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=ciudadalmeria con fecha 29/06/2022, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 14:00 horas del día 12 de julio de 2022

Asistentes al acto:

- D. Carlos Sánchez López, Concejal-Delegado del Área de Economía y Contratación, en su condición de órgano gestor del contrato.
- Da. Carmen Úbeda Herrada, Técnico Medio de Gestión de la Dirección de Contratación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UBEDA HERRADA CARMEN	26-09-2022 09:56:06
SANCHEZ LOPEZ CARLOS	26-09-2022 13:33:23

En Almería, reunidas de forma telemática, siendo las 11:32 horas del día 21 de septiembre de 2022 se reunieron las señoras antes expresadas con el fin de proceder a dar cuenta del informe técnico de valoración de ofertas correspondiente a las proposiciones presentadas para participar en el procedimiento de adjudicación convocado por el Ayuntamiento de Almería mediante procedimiento abierto simplificado abreviado para la adjudicación del contrato de "SERVICIOS DE" REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS COMPRESORES BAUER DEL S.E.I.S", valoración de las mismas, clasificación de las ofertas por orden decreciente y realización de la propuesta de adjudicación por el órgano gestor.

Por Dª Carmen Úbeda Herrada, Técnico medio de gestión de la Dirección de Contratación se da cuenta al Concejal Delegado del Área de Economía y Contratación, en su condición de Órgano Gestor, del informe emitido por el Sargenteo del SEIS, D. Antonio Román López, de fecha 21/09/2022, del siguiente tenor:

"En relación con el expediente que se sustancia para la adjudicación del servicio de REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS COMPRESORES BAUER DEL S.E.I.S.., remitido mediante correo electrónico, de fecha 20 de septiembre, a fin de cumplimentar la emisión de Informe-Propuesta sobre las ofertas presentadas al efecto, participo a Vd. lo siguiente tras el estudio de estas:

- 1. La oferta presentada por la empresa BAUER KOMPRESSOREN IBÉRICA, S.L., cumple con las caracterís Ocas técnicas solicitadas.
- 2. Por todo lo anterior, se es\textit{\textit{main}} que la oferta presentada por la empresa anteriormente se\tilde{n}alada, cumple con los requisitos exigidos para este servicio , emitiendo DICTAMEN FAVORABLE a dicha empresa."

El Órgano Gestor, a la vista de la valoración efectuada por los servicios técnicos municipales y que el precio ofertado se ajusta al importe del presupuesto base de licitación del contrato y que no está incluido en valores anormales o desproporcionados según el apartado 6 del anexo VII del PCAP regulador de la presente contratación, de los criterios para determinar el carácter desproporcionado o anormal de las ofertas; además, que dicha empresa cumple con los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos reguladores de la presente contratación, acuerda lo siguiente:

- 1º) Declarar que la oferta del licitador, la empresa BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L. con CIF B65974990 cumple con las condiciones establecidas en los pliegos reguladores de la contratación de referencia para la ejecución del contrato de SERVICIOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS COMPRESORES BAUER DEL S.E.I.S, habiendo ofrecido ejecutar los servicios de referencia por un importe de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON QUINCE EUROS (4.466,15 €), más el IVA al 21% que asciende a la cantidad NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (937,89 €), lo que hace un total de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON CERO CUATRO EUROS (5.404,04 €).
- 2º) Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS COMPRESORES BAUER DEL S.E.I.S a la empresa BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L. con CIF B65974990 por un importe de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON QUINCE EUROS (4.466,15 €), más el IVA al 21% que asciende a la cantidad NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (937,89 €), lo que hace un total de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON CERO CUATRO EUROS (5.404,04 €). al ajustarse su oferta a las condiciones señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la contratación de referencia.
- 3º) Elevar la presente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, previa fiscalización de la misma por la Intervención Municipal.
- 4º) Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incursa en prohibición para contratar.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UBEDA HERRADA CARMEN	26-09-2022 09:56:06
SANCHEZ LOPEZ CARLOS	26-09-2022 13:33:23

Se ha procedido por la Srª Ubeda Herrada, a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado si la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incursa en prohibición para contratar. Efectuada dicha consulta resulta que la empresa BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L. con CIF B65974990, se encuentra inscrita en dicho registro.

A la vista del resultado de la consulta efectuada en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, el Órgano Gestor del contrato, en el ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo por el artículo 159.4.f) de la LCSP, DISPONE:

- 1º.- Requerir a la empresa BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L. con CIF B65974990, para que, en el plazo de SIETE (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación del presente requerimiento, presente a través de la plataforma electrónica de contratación utilizada por el Ayuntamiento de Almería y accesible en:https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index? SkinName=ciudadalmeria la documentación que se indica en la cláusula 21. 1. 2 . del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para los licitadores inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que es la siguiente:
 - Declaración responsable de la vigencia de los datos inscritos en el el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o, en su caso, inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Poder bastante al efecto a favor de las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro. El poder deberá estar debidamente bastanteado por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Almería.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Seguridad social.
 - Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

El alcance de la documentación a presentar es el fijado en la cláusula del PCAP antes mencionada.

Todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 159.4.f).4ª de la LCSP.

Cuando el último día de plazo antes indicado sea inhábil por coincidir en sábado, domingo o por estar declarado festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. <u>La documentación podrá presentarse hasta las 14:00 del último día de plazo.</u>

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por D. Carlos Sánchez López, Concejal-Delegado del Área de Economía y Contratación, se da por terminado el acto, siendo las 11:35 horas del día señalado en el encabezamiento.

EL CONCEJAL-DELEGADO Fdo. Carlos Sánchez López.

LA TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN SECCIÓN Fdo. Carmen Úbeda Herrada

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UBEDA HERRADA CARMEN	26-09-2022 09:56:06
SANCHEZ LOPEZ CARLOS	26-09-2022 13:33:23